

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA**



Tesina

**“LA ÉTICA PROFESIONAL Y SUS EFECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN,
SUCHITEPÉQUEZ”**

Por:
Ingrid Nohemy de León Rosales
Carné: 201045773

Correo electrónico: mimisssss@hotmail.com

Mazatenango, octubre de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA



Tesina

**“LA ÉTICA PROFESIONAL Y SUS EFECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN,
SUCHITEPÉQUEZ”**

Por:

Ingrid Nohemy de León Rosales
Carné: 201045773

Lcda. Paula Zucely Quibajá Pérez
ASESORA

Presentada en examen público de graduación ante las autoridades del Centro Universitario de Sur Occidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a obtener el título de:

Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, octubre de 2016

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Rector

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

Secretario General

Miembros del Consejo Directivo

Msc. Mirna Nineth Hernández Palma

Directora Interina

Representante Docente

MSc. José Norberto Thomas Villatoro

Secretario

Representante Graduado

Lic. Ángel Estuardo López Mejía

Vocal

Representantes Estudiantiles

T.S. Elisa Raquel Martínez González

Vocal

Br. Irrael Esduardo Arriaza Jeréz

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Carlos Antonio Barrera Arenales
Coordinador Académico

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador Carrera de Pedagogía

PhD. Marco Antonio del Cid Flores
Coordinador Carrera de Ingeniería en Alimentos

MSc. Jorge Rubén Sosof Vásquez
Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

Lcda. Tania María Cabrera Ovalle
Coordinadora Carrera Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

MSc. Celso González Morales
Coordinador Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las carreras de Pedagogía

MSc. Paola Marisol Rabanales
Coordinadora Carrera Periodista Profesional y Licenciatura en Ciencias de la
Comunicación

DEDICATORIA

A DIOS: por sus abundantes bendiciones hacia mi vida, por rodearme de personas que me brindan su apoyo a cada momento y porque nunca me ha dejado sola.

A MI FAMILIA: que son la fuente principal de todas mis fuerzas en momentos de debilidad, son el motivo por el cual sigo adelante preparándome y esforzándome para ser mejor cada día.

A LOS PROFESIONALES QUE HAN SIDO PARTE DE MI FORMACIÓN ACADÉMICA: indudablemente personas idóneas y preparadas, que han compartido sus conocimientos de una manera especial generando en mí un aprendizaje significativo.

AL PUEBLO DE GUATEMALA: que a través del pago de impuestos me ha dado la oportunidad de formarme académicamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: por darme la sabiduría y la inteligencia para poder culminar esta etapa de estudios; además de llenar mi vida de bendiciones; por su infinita misericordia, gracia, amor y cuidado hacia mí.

A MI MADRE: por su apoyo incondicional en las buenas y en las malas, por sus cuidados, paciencia y amor.

A MI PADRE (Q.E.P.D): que desde el cielo sé que me cuida y apoya en cada paso que doy, por haber forjado en mí principios y valores que me impulsan cada día a salir adelante y no rendirme como él nunca se rindió, mantuvo su espíritu de lucha y fuerzas hasta el momento que Dios quiso llevárselo.

A MIS HERMANOS Y CUÑADA: por su tolerancia y amor infinito, por estar para mí en todo momento apoyándome, dándome fuerzas cuando las mías se desvanecen.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ESTUDIO: Por brindarme su amistad y compañerismo, por los consejos y apoyo en todo momento.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: por ser parte fundamental en mi crecimiento académico profesional, alimentándome de conocimientos que indudablemente son una de las bases primordiales para mi desempeño laboral.

A LOS DOCENTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO –CUNSUROC- Que compartieron conmigo sus invaluable conocimientos, por su dedicación y entrega al proceso de formación de profesionales.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son responsabilidad exclusiva del autor”.

¹ Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente.

ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	3
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.3. OBJETIVOS.....	7
CAPÍTULO II	8
2.1. MARCO METODOLÓGICO	8
CAPÍTULO III	10
3.1. MARCO TEÓRICO.....	10
3.1.1. ¿QUÉ ES LA MORAL?	10
3.1.2. ÉTICA	10
3.1.3. ÉTICA Y MORAL	11
3.1.4. VALORES MORALES.....	12
3.1.5. VALORES ÉTICOS.....	13
3.1.6. VALORES ÉTICOS Y MORALES	14
3.1.7. ÉTICA PROFESIONAL	14
3.1.8. ÉTICA EN EL SERVIDOR PÚBLICO.....	15
3.1.9. ¿PARA QUÉ SIRVE LA ÉTICA PROFESIONAL?	16
3.1.10. REGLAS O NORMAS DE ÉTICA PROFESIONAL PARA ESTABLECER BUENAS RELACIONES CON LOS DEMÁS.	17
3.1.11. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	18
3.1.12. FASES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	19
3.1.13. ÉTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.....	22
3.1.14. IMPLICACIONES DE LA ÉTICA DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO (ALCANCES Y LIMITACIONES).....	23
3.1.15. PERFIL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL	25
3.1.16. IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN.	27
CAPÍTULO IV	29
4.1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	29
CAPÍTULO V	
5.1. CONCLUSIONES.....	35

5.2. RECOMENDACIONES	36
5.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
ANEXOS	

RESUMEN

La ética es el estudio filosófico de la moralidad, la ética profesional hace referencia a los principios y valores manifestados a través de las actitudes del ser humano que indudablemente juegan un papel esencial en el desenvolvimiento del individuo como profesional en la sociedad.

El profesionalismo, según los estándares éticos, debe ser aplicado adecuadamente para que las personas con niveles académicos elevados puedan desempeñar sus labores de la mejor manera sobre bases sólidas en valores que le impidan faltar a su compromiso de servir a la sociedad como debe ser.

La investigación se enfoca en: “La Ética Profesional y sus Efectos en la Administración Educativa”, para poder obtener la información se hizo uso de la metodología inductiva; esta metodología nos sirvió para hallar los factores que afectan a la ética profesional en la administración educativa y estos son: el nepotismo, favores y la falta de ética para hacer llamadas de atención.

La importancia de manejar las situaciones administrativas de la educación adecuadamente es que se mantiene intacta nuestra personalidad profesional, asimismo ayudamos a tomar las mejores decisiones para el mejoramiento de la educación.

ABSTRACT

Ethics is the philosophical study of morality, professional ethics refers to the principles and manifested through attitudes human values that undoubtedly plays an essential role in the development of the individual as a professional in society.

Professionalism, according to ethical standards must be properly applied to people with high academic levels to perform their duties in the best way on a solid foundation of values that prevent you from missing their commitment to serve society as it should be.

The research focuses on "Professional Ethics and its Effects on Educational Administration" in order to obtain the information was made using inductive methodology, this methodology helped us to find the factors affecting professional ethics in educational administration and these They are: nepotism, favors and lack of ethics to reprimands.

The importance of managing administrative situations properly is that education remains intact our professional personality also help to make the best decisions for improving education.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objeto central el estudio de “la Ética Profesional y sus efectos en la Administración Educativa”, para sustentar esta información es importante mencionar que se realizaron encuestas a los personajes que mantienen un vínculo comunicativo constante con la Coordinación Técnica Administrativa de Santo Tomás la Unión Suchitepéquez.

La disposición para efectuar este estudio surge a partir del convencimiento de que la aplicabilidad o no aplicabilidad de la ética profesional en los procesos administrativos de la educación desencadenan una serie de acciones, las cuales pueden ser buenas o malas, dependiendo de la aplicación de la ética profesional como debe ser, por tal razón nos enfocamos en este tema tan interesante.

La ética profesional comprende la acción de ejercer un trabajo que en este caso dirige al administrador educativo a actuar con honestidad, justicia, igualdad, libertad, responsabilidad, y otros valores que servirán como ejemplo para sus colaboradores y demás personas. Pretendiendo que como consecuencia realce la justicia en todo momento y mejore la calidad de los procedimientos educativos.

Este informe consta de V capítulos en los que se plantea el tema principal con todos los elementos una investigación completa y organizada, el capítulo I enmarca el planteamiento del problema, justificación del problema, definición del problema y objetivos.

Seguidamente el capítulo II comprende el marco metodológico que nos describe el tipo de método y los instrumentos de recolección de datos utilizados en la investigación, el capítulo III compuesto por el marco teórico que nos sirve como fundamento a la temática de acuerdo a diferentes estudios de distintos autores que dan aportes trascendentales al tema principal y a los temas relacionados al título central.

Asimismo capítulo IV compuesto por el análisis y discusión de la información obtenida de las encuestas se incluyen las opiniones de los directores de los diferentes establecimientos educativos, es aquí donde podemos verificar que tan importante es la ética en la administración educativa, que tanto conocimiento se posee del tema, el nivel de aplicabilidad y los inconvenientes que se tienen con respecto a ella.

Por último tenemos el capítulo V que detalla las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas del trabajo de investigación; aunado al contenido del trabajo se encuentran los anexos que forman parte importante del informe.

CAPÍTULO I

LA ÉTICA PROFESIONAL Y SUS EFECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La ética profesional es uno de los elementos que converge dentro del ejercicio de la administración educativa del municipio de Santo Tomás la Unión del departamento de Suchitepéquez, permite que los procesos administrativos sean realizados de la manera más eficiente posible.

Las acciones administrativas de la educación de todo el municipio de Santo Tomás la Unión son realizadas en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 10-17-11, ubicada exactamente en 4ta. Avenida 1-77 Zona 1 Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez. Desde sus inicios en el año de 1,999 a 2,001 estuvo a cargo como primer Coordinador Técnico Administrativo el Licenciado Carlos Rolando Ramos Armas; posteriormente hubo otras personas ocupando el cargo; la penúltima persona en ocupar el cargo fue la Lcda. En Pedagogía Reyna del Rosario Chávez Barrow y actualmente la maestra Catarina Poz Sop.

La comunidad educativa de esta localidad creció considerablemente en los últimos años trayendo como consecuencia que la demanda del servicio administrativo aumente para poder brindar los servicios a quienes lo requieran; en este municipio se llega a un punto de convivencia cultural en el que se añaden a los centros educativos estudiantes del municipio de San Pablo Jocopilas y otros más del departamento de Sololá.

La pérdida de los valores y la falta de aplicabilidad de la ética profesional en la sociedad genera grandes padecimientos a la humanidad, la administración educativa no se encuentra exenta a la necesidad de aplicar valores para poder tener relaciones humanas excelentes, ejercer un buen liderazgo, mantener un

ambiente y clima organizacional óptimo y realizar los procesos con la calidad requerida según el perfil de la ética con el enfoque administrativo de la educación.

Sin embargo el perfil profesional es quebrantado por personas que faltan al compromiso de servir a la sociedad con base a sus valores y el deber que se debe cumplir al momento de alcanzar un nivel académico que le permita ejercer una profesión.

Los beneficios personales son una de las principales causas del quebrantamiento ético profesional en el ejercicio de la administración debido a que lamentablemente las autoridades, en este caso educativas, se aprovechen de las situaciones para favorecerse ellos mismos o a un familiar o amigo; por lo que se olvidan del compromiso de servir a la sociedad con honestidad, justicia y equidad.

Por lo que se pone en riesgo la contratación de personas idóneas para ocupar ciertos cargos dentro de la educación, reprimiendo así la esperanza de construir una sociedad en la que los empleos sean otorgados por calidad académica y no por favores.

Dentro de la administración educativa también existen procesos los cuales requieren de discreción o ser tratados con sutileza para disminuir la creación de rumores que perjudiquen la situación o destruyan la imagen de quienes están implicados; algo que en varias ocasiones se ha salido de las manos acarreando situaciones incómodas que terminan en rumores que implican a terceras personas y enfrentamientos; esto solo denota la falta de ética profesional.

La falta de responsabilidad para asumir los errores por parte de las autoridades es indudablemente otro de los acontecimientos desagradables latentes que vienen a destruir la armonía en el ambiente laboral, debido a que cuando un proceso no es llevado de la manera adecuada las autoridades excusan las faltas en las demás

personas; no cuentan con la madurez, valentía y la humildad necesaria para reconocer sus errores.

El proceso de la administración educativa de la coordinación antes mencionada se muestra frágil debido a la inexistencia de la práctica de la ética profesional en los distintos procesos o momentos administrativos. La falta de ética profesional en el ejercicio administrativo se refleja cuando se realizan acciones con intereses particulares; lo que viene a perjudicar la imagen de las personas que ocupan los cargos de Administradores Educativos.

El administrador educativo como autoridad debe manifestar en todo momento su profesionalismo ejerciendo la ética como reflejo de una conducta adecuada a su cargo, de manera que los procesos administrativos sean llevados a cabo de forma legal, responsable, profesional y con la finalidad de buscar en todo momento beneficios comunes.

Tomando la ética como parte de las acciones y estructuras sólidas de la administración se pretende hacer un estudio de investigación que nos permita conocer ¿Cuáles son las repercusiones de la falta de aplicabilidad de la ética en los procesos administrativos de la educación?

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

La administración educativa es un ejercicio conformado por una estructura de acciones y fundamentos, los cuales deben ser versátiles para poder cumplir con las exigencias que demanda la comunidad educativa; dentro de su versatilidad debe incluir los lineamientos éticos-profesionales que le permitan al administrador actuar con transparencia y justicia.

Lamentablemente en nuestro contexto de estudio no se cumple a cabalidad con los requerimientos de la ética profesional pues se ha evidenciado la existencia de actos de injusticia y corrupción además de murmuraciones y chismes que destruyen en ambiente y clima organizacional.

Estas acciones son algunas en las que los administradores dejan de lado la ética y la moral para defender sus intereses personales, favoreciéndose a sí mismos o a las personas de su alrededor; dejando de lado la elección de perfiles académicos idóneos que permitan el desarrollo integral de la sociedad.

Por lo tanto esta investigación se orientará a responder a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las repercusiones de la falta de aplicabilidad de la ética en los procesos administrativos de la educación?

1.3. OBJETIVOS.

General:

- ✓ Fundamentar con base a la investigación cuáles son las repercusiones de la falta de aplicabilidad de la ética en los procesos administrativos de la educación.

Específicos:

- ✓ Descubrir cuál es la razón por la que los administradores educativos rompen su compromiso de servir a la sociedad con profesionalismo.
- ✓ Identificar qué elementos de la ética profesional son aplicados por los administradores educativos en el distrito educativo 10-17-11.
- ✓ Definir lo que la ética espera de la conducta de un profesional en la administración educativa.
- ✓ Explicar la importancia de aplicar la ética profesional en el quehacer de la administración educativa.

CAPÍTULO II

2.1. MARCO METODOLÓGICO

Para poder fundamentar la información con bases sólidas obtenidas de fuentes confiables se procedió a realizar una investigación que permitió recabar datos acerca de la funcionalidad de la ética en el contexto de estudio, por lo que se tomó en cuenta la opinión de los entes directos que tienen contacto frecuente con la Coordinación Técnica Administrativa distrito 10-17-11 del municipio de Santo Tomás La Unión Suchitepéquez.

Se obtuvo la opinión de directores de los diferentes centros educativos de esta localidad, debido a que son ellos quienes manejan los procedimientos administrativos de manera directa con esta institución.

La investigación tuvo como base un enfoque cuantitativo, el cual nos permitió medir las opiniones obtenidas para unificar criterios y conformar información sólida que nos sirvió como fundamento de la tesina, permitiéndonos acercarnos a la realidad en la que se encontraba la administración educativa con relación a la ética profesional.

Asimismo la investigación se llevó a cabo con la metodología “Lógica Inductiva”, dicha metodología nos dio la oportunidad de iniciar nuestros fundamentos con los conocimientos básicos hasta llegar a conocimientos que nos permitan entender la complejidad de la ética en el campo de la administración educativa de Santo Tomás la Unión.

Debido a que la población no representó una cantidad muy grande de personas, únicamente tomamos en cuenta a los 25 directores de todos los establecimientos educativos de esta localidad, por lo que siendo ellos una cantidad mínima no se procedió a sacar ninguna muestra para saber a cuantas personas se les tomaría

en cuenta; en este caso fue toda la población que la representan todos los directores.

La realización de la investigación dio inicio durante la práctica correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado, etapa en la cual a través de la observación se pudieron ver anomalías con respecto a la aplicación de la Ética profesional en el ejercicio de la Administración Educativa.

Seguidamente se planteó el problema y se procedió a realizar la presente investigación basándonos en fuentes de información que puedan evidenciar la situación actual de la ética en el contexto administrativo de la educación.

A los directores de los distintos centros educativos se les pasó una encuesta mixta, con preguntas abiertas y cerradas pertinentes, que sirvieron muy eficientemente para saber la opinión de los directores acerca del tema.

CAPÍTULO III

3.1. MARCO TEÓRICO

3.1.1. ¿QUÉ ES LA MORAL?

La moral juega un papel importante en la vida del ser humano; el estudio de la moral viene desde tiempos antiguos definiéndose esta palabra como “Morales una palabra de origen latino, que proviene del términos moris (costumbre)” (Porto, 2008). Se le denomina moral al conjunto de normas, creencias y valores existentes y aceptados en la sociedad, cabe mencionar que los estatutos morales dependen de las ideologías que se manejen en el contexto social según sus creencias y prioridades.

Estas sirven de modelo a las personas para que puedan tomar una idea de la forma correcta de comportarse al momento de establecer relaciones interpersonales con los demás mostrando lo que está bien y lo que está mal ante la sociedad.

Menciona entonces el autor (Valenzuela, 1997) que: “la moral es el conjunto de normas de vida a través de las cuales el hombre aspira a realizar el valor de lo bueno” (p.61). De manera que se establecen ciertos estatutos que deben cumplirse.

3.1.2. ÉTICA

El estudio de la ética se remonta a los orígenes de la filosofía en la Antigua Grecia “La palabra ética viene del griego ethos que significa costumbre o hábito” (Educativa, pág. 9) que hace referencia al comportamiento, principios o pautas de la conducta humana y por extensión el estudio de los principios a veces llamado filosofía moral.

Por lo que la ética pretende concretamente crear una idea completa de estudio de la moral que le permita ampliar los conocimientos desde el punto de vista de la filosofía. La ética como una rama de la filosofía está considerada como una

ciencia normativa debido a que se ocupa específicamente de las normas que regulan la conducta humana.

Estudiando desde el punto de vista filosófico la bondad y la maldad existente en los comportamientos humanos, desde tiempos antiguos en los que se inicia este estudio en la Antigua Grecia debido a la importancia de la diversidad de actos representados en las conductas de las personas, despertando el interés por el actuar de manera adecuada en la sociedad.

La ética justifica el porqué de los actos morales adecuados e inadecuados, tratando de entender el acto desde el punto de vista individual y social, tomando en cuenta las diferentes ideologías, diferencias personales, creencias, etc.

La ética se relaciona íntimamente con el estudio de la moral y de la acción humana, estudiando el carácter de las personas y el deber actuar de cada una en la sociedad; dichos actos son llevados a cabo de modo consciente y libre, no se limita sólo a ver cómo se realizan, sino que busca emitir un juicio sobre estos, que permite determinar si un acto ha sido éticamente bueno o éticamente malo, por lo que se comparte la ideología de la siguiente cita:

En síntesis la ética procura descubrir motivos que impulsan al hombre a comportarse de una manera determinada, búsqueda en la que se utiliza un lenguaje propio, de carácter prescriptivo y cuya expresión objetiva la encontraremos en los juicios del valor que constantemente estamos efectuando. (Educativa, pág. 9)

3.1.3. ÉTICA Y MORAL

La ética y la moral son dos conceptos estrechamente relacionados, pero a la vez muy distintos, se puede decir que la moral está fundamentada en las concepciones y valoraciones establecidas dentro de una sociedad, mientras que la ética supone un estudio más amplio, basado en un análisis teórico, científico, racional y filosófico de las normativas de la moralidad; “la ética es la ciencia que

trata de las normas a las que debe someterse a conducta o en otras palabras la ciencia de los actos humanos en cuanto a su moralidad” (Educativa, pág. 9). De forma similar tomamos la siguiente opinión que nos da a entender el mismo significado.

Tanto la ética como la moral profesionales, tratan de alcanzar el bien a través del comportamiento correcto en el ciclo de una labor, pero se diferencian en que la ética proporciona las leyes, las normas, los principios y consejos, mientras que la moral nos dice cómo ponerlos en práctica. (Educativa, pág. 87)

3.1.4. VALORES MORALES

Como valores morales se conoce el conjunto de normas y costumbres que son transmitidas por la sociedad al individuo y que representan la forma buena o correcta de actuar. En este sentido, los valores morales nos permiten diferenciar entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto. (Loto, 2014)

Por ende, los valores morales son introducidos desde la temprana infancia por los padres o las figuras de autoridad, para luego, en la etapa escolar, ser reforzados por los maestros o profesores. Muchos de ellos también vienen determinados por la religión que practicamos y otros tantos están tan arraigados en nuestras sociedades que su violación puede conducir, incluso, a sanciones legales. (Loto, 2014)

Los valores morales son fundamentales para lograr un clima de armonía y de convivencia en las sociedades, en este sentido, pueden ser regulados por la sociedad misma, a través de sanciones sociales, de orden privado, o mediante penas o castigos contemplados en el código jurídico del país.

Por lo general los valores morales perfeccionan al hombre, en cuanto a las acciones buenas que realice, como: vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, entre otras.

Aun así, escoger los valores morales es una decisión netamente de la persona y no está obligado a ejecutarlo, es decir, cada persona es dueña de sus elecciones,

y está en su juicio decidir si opta por ellos o no, sin embargo elegir y tomar acción sobre estos, tendrá un efecto de calidad extra en cada persona.

3.1.5. VALORES ÉTICOS

La ética trae consigo valores éticos que son dirigentes de comportamientos que se encarga de regular la conducta de las personas, la ética como rama de la filosofía estudia la moral aplicada al contexto individual y de la sociedad.

Los valores éticos más relevantes en la humanidad son: justicia, libertad, responsabilidad, integridad, respeto, lealtad, honestidad, equidad, entre otros. Los valores éticos se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno familiar y social. Los valores éticos demuestran la personalidad del individuo, una imagen positiva o negativa del propio, como consecuencia de su conducta, se puede apreciar sus convicciones, sentimientos e intereses que posee, por ejemplo: el individuo que lucha por la justicia, por la libertad, considerados como valores positivos, refleja una persona justa, de lo contrario, se observa un ser humano apático ante este valor y con cierto apoyo ante las injusticias. (Loto, 2014)

La conducta de los seres humanos a través del estudio de la ética permite lograr el bien común para todos los individuos que conforman la sociedad.

Estos pueden ser absolutos, en virtud de que es visto como un hábito o costumbre practicado por toda la sociedad. Una vez con la aclaración de que consiste y que son los valores éticos, el ser humano vive en un constante juicio ético, esto es, razonar y determinar qué acción, conducta o actitud es la más acertada en un momento determinado, en función a las normas y valores impuestos por la sociedad. (Loto, 2014)

3.1.6. VALORES ÉTICOS Y MORALES

La relación entre los valores éticos y morales es bastante relacionada, pero no igual.

Aunque suele hablarse indistintamente de valores morales y valores éticos, existe una diferenciación entre los unos y los otros. Los valores éticos están constituidos por una serie de normas o pautas que regulan la conducta de los individuos, como la verdad, la justicia, la libertad y la responsabilidad. Mientras que los valores morales se refieren al conjunto de prácticas o costumbres comunes a una sociedad, encaminadas a establecer una diferenciación entre la manera correcta o positiva de actuar, y la incorrecta o negativa. (Loto, 2014)

3.1.7. ÉTICA PROFESIONAL

El ser humano en su entorno social convive con gran cantidad de personas en los diferentes ámbitos de su vida entre los cuales se encuentra el ambiente laboral, que es el espacio en el que después de haber tenido una formación en valores morales en el seno familiar y la formación académica durante su estancia en un determinado centro educativo la persona puede enfrentarse a la sociedad con el conocimiento necesario para ejercer su profesión en todo tipo de situación.

Para ello el profesional debe demostrar la solidez de su formación en todo momento, la actitud de una persona en el desempeño de una profesión debe ser la de practicar siempre el bien, actuando con justicia, integridad, igualdad y demás valores que procuran en bien común, siendo estas normas básicas que requiere su compromiso social en el ejercicio de su profesión o bien pueden ser normas de la institución para la que labora. El profesional debe tomar en cuenta que su deber es abstenerse de practicar toda clase de actitud incorrecta.

La ética profesional es concretamente una rama de la ética que conlleva a un análisis de carácter filosófico que determina en qué consiste el bien y el mal y la manera en la que un profesional puede llegar a alcanzarlo, por lo que hace mención que uno de los principales factores es que el profesional sea una persona virtuosa, libre, feliz, íntegro, justo, etc.

Menciona (Ética Profesional, Relaciones Humanas, Relaciones Públicas y Laborales , 1975)

Cada profesión tiene sus particulares exigencias, no son los mismos deberes concretos del médico, del abogado, del ingeniero, del labrador, del industrial, de obrero o del maestro.; pero todos estos deberes tienen un fondo común: son las normas específicas por medio de las cuales los hombres cumplen las exigencias sociales como profesionales. (p.78)

La integridad con la que las personas defienden su profesión es la aplicación de la justicia, dejado de lado toda opción de caer en actos de corrupción que infrinjan la Ley además de su formación de valores, la ética en la profesión es una función indispensable para el desarrollo de la sociedad.

La ética profesional también determina cómo debe actuar un profesional en cierta situación. En un sentido más estricto, podríamos solo señalar las carreras que son de nivel universitario o superior, pero también deben considerarse los oficios y cualquier otro trabajo permanente.

3.1.8. ÉTICA EN EL SERVIDOR PÚBLICO

La ética en un servidor público está constituida por los deberes profesionales que se clasifican en deberes individuales, los cuales son personales y tienen relación con uno mismo, luego aparecen los deberes sociales que son los que se tienen para con los superiores como para con los inferiores y los deberes profesionales que dependen de la profesión u oficio de cada persona.

El tema de la ética en el servicio público en términos generales está directamente relacionada con la conducta de los funcionarios que ocupan cargos públicos. Tales individuos deben actuar conforme un patrón ético, mostrando valores morales como la buena fe y otros principios necesarios para una vida sana en la sociedad. (Loto, 2014)

Las personas elegidas para sustentar un cargo público deben estar capacitadas para realizar toda función que el cargo demande además de ejercer su función siguiendo los valores, principios, ideales y normas del profesionalismo en cada momento. Menciona entonces (Loto, 2014) que:

Los trabajadores de un servicio público deben asumir un compromiso ético y social hacia los ciudadanos como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia. Para esto debe estar preparado para poner en práctica políticas que beneficien al país y a la comunidad en los ámbitos social, económico y político.

De tal manera que se eliminen fenómenos como la corrupción que es uno de los temas más revelados en la situación política actual de Guatemala, pues las personas dejando de lado sus principios por obtener favores que beneficien a sus seres más cercanos o a ellos mismos.

Básicamente, la ética laboral es fundamental en cualquier persona que desee trabajar, ya que ésta implica la práctica de valores como la responsabilidad, puntualidad, estudio, constancia, carácter, concentración, formación, discreción, entre otras.

3.1.9. ¿PARA QUÉ SIRVE LA ÉTICA PROFESIONAL?

Nos sirve para delimitar las acciones buenas y malas que un profesional debe o no realizar en el ejercicio de su profesión, aunque estando establecidas no da ninguna garantía que vayan a cumplirse, pero se tiene una base con la que muchas personas si cumplen.

3.1.10. REGLAS O NORMAS DE ÉTICA PROFESIONAL PARA ESTABLECER BUENAS RELACIONES CON LOS DEMÁS.

Poseer buenas relaciones humanas siempre es muy grato para todos, debido que nos envuelve en un ambiente y clima organizacional agradable que nos permite sentirnos plenos en el lugar que estemos ubicados.

Existen diferentes normas para poder estar a gusto con las personas, debido a que como seres humanos con personalidad, pensamos de forma distinta y, no son las mismas situaciones las que nos hacen felices a todos; en esta oportunidad vemos las 14 reglas de oro en las relaciones humanas, siempre tomando en cuenta que se hace mención de lo siguiente debido a que en todo cargo administrativo las relaciones humanas juegan un papel fundamental y, la práctica de estas normas nos ayudan a ejercer la ética profesional de mejor manera; según (Pavon, 2008).

Las 14 reglas de oro en las relaciones humanas:

1. Saluda cuando te encuentres con alguien. Nada más agradable que un saludo amable y cordial.
2. Sonríe. Esto nos ayuda a mantenernos jóvenes, a sentirnos bien y a dar felicidad a las otras personas.
3. Llama a las personas por su nombre. El nombre de cada uno y de cada una, es el mayor reconocimiento del yo.
4. Sé amable, amistoso, solidario.
5. Cuando tengas amigos sé honesto, servicial y cordial.
6. Habla y actúa siempre con sinceridad y autenticidad.
7. Todas las cosas que emprendas, hazlas con gusto y amor.
8. Interésate sinceramente por los demás.
9. Ten en cuenta que no todo lo sabes, otros pueden saber cosas que tú no sabes.
10. Si lo que vas a decir no es mejor que el silencio, no digas nada. Cuando elogies sé generoso, pero ten cuidado al criticar, puedes causar daño. Los grandes guías saben subir el ánimo, generar confianza.

11. Aprende a tener control de tus emociones y a interpretar adecuadamente los sentimientos de los demás.
12. En toda polémica hay tres posturas, la tuya, la del otro y el que sólo ve sus propias certezas.
13. Aprende a oír y pensar antes de hablar.
14. Asume siempre que cada persona es un mundo distinto y que merece el mismo respeto que tú mereces.

La armonía depende de muchos factores pero fundamentalmente se basa en la aplicación de estas reglas de oro que nos permiten tener un acercamiento directo con la personas, nos ayuda a no pretender juzgar sino solidarizarnos en cada momento y fortalecer nuestro vinculo profesional con los demás aumentando nuestra calidad profesional y ética.

3.1.11. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La Administración Educativa no sólo ha tenido un importante auge en la última década del siglo pasado, sino que se perfila como una disciplina de gran interés investigativo y crítico en la década presente, debido a los retos que enfrenta la educación en la actualidad. Es indispensable elevar la calidad de la educación, razón por la cual elevar la capacidad de gestión de la organización educativa se vuelve uno de los principales problemas a resolver por parte de los teóricos e investigadores de este campo. (Salas Madriz, 2003, pág. 77)

La administración educativa es una de las ramas directas de la administración pura, en la que se enfoca específicamente a aplicar las cuatro fases de la administración a la educación, con el fin de llevar los procedimientos educativos relacionados al área administrativa de una manera ordenada, cumpliendo con las directrices correspondientes.

Además de ser un elemento fundamental para el desempeño eficiente de las instituciones educativas modernas. El administrador educativo es responsable

de la calidad del servicio brindado por la institución y debe ser capaz de llevar a cabo todos los procesos gerenciales (planificación, administración, supervisión y control) para poder tener éxito en su gestión. El administrador debe ser además líder, ya sea adaptándose a la cultura existente en el centro educativo o modificándola si lo considera necesario.

Generalmente, cuando hablamos o escuchamos la frase Administración escolar, nos remitimos a las actividades de suministro de materiales, el ejercicio de los ingresos, los servicios de intendencia, vigilancia, mantenimiento, asistencia y trámites de prestaciones. Sin embargo, la administración escolar implica la dirección de la organización misma, el uso y ejercicio estratégico de los recursos, humanos, intelectuales, tecnológicos y presupuestales; la proyección de necesidades humanas futuras; la previsión estratégica de capacitación de los recursos humanos y la formación docente; la vinculación con el entorno; la generación de identidad del personal con la organización; la generación de una visión colectiva de crecimiento organizacional en lo colectivo y profesional en lo individual y el principio de colaboración como premisa de desarrollo.

Administrativamente hablando se deben tomar en cuenta las funciones específicas que deben cumplirse dentro de un proceso de ejecución de la Administración Educativa. Siempre encontramos determinados períodos, momentos o funciones administrativas, que dan vida y eficacia al proceso de administrar.

3.1.12. FASES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- **La Planificación**

La Administración Educativa, en cuanto disciplina específica del ordenamiento y coordinación racional del proceso de E-A, introdujo la teoría general de sistemas, para el mejor manejo y obtención de los objetivos planteados en el ámbito educativo.

La teoría de sistemas la podemos conceptualizar como el conjunto ordenado e interrelacionados de elementos, entre los cuales hay coherencia y unidad de propósito o fin. La teoría de sistemas es aplicable a cualquier plan o proyecto que busque ser científico.

De acuerdo a lo anterior podemos aseverar que la Administración Educacional, debe necesariamente cumplir una serie de pasos para la obtención de sus aspiraciones, entre los que destaca como inicio o punto de partida del procedimiento, la Planificación.

Por planificación podemos entender el primer paso del proceso administrativo, y hace énfasis en definir los objetivos o logros a cumplir, ya sean estos objetivos generales o específicos, macro institucionales o solo de la institución, precisar que tiempo nos tomará lograr estas metas, que tipo de recursos pondremos a disposición de los objetivos que nos guían. Podríamos decir que es la coordinación ex – antes, entre las diversas unidades participantes en el proceso E-A con el objeto de alcanzar los objetivos predeterminados.

La Organización

La organización la ubicamos como el segundo paso dentro del procedimiento administrativo, que se realiza en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. La Organización puede ser abordada desde dos ópticas, como orgánica y como la acción de organizar, la que denominaremos función organización.

La orgánica puede ser conceptualizada como una estructura constituida por roles y organigramas, donde existe una coordinación específica y existe independientemente de las personas que la integran.

Desde la perspectiva de la función esta puede ser definida como la acción o el acto de preparar las mejores y más pertinentes condiciones. O la generación del apropiado clima laboral, con el objetivo de cumplir las metas propuestas y de mejorar cualitativamente la producción educativa.

Un concepto sobre el tema, nos lo da Terry, Geoge (2002) cuando nos dice que: “La palabra organización se deriva de organismo, que tiene como significado crear

una estructura con partes integradas de tal forma que la relación de una y otra está gobernada por su relación con el todo". (pág. 93)

También podemos usar el concepto de acción conjunta de diversas operaciones destinadas a obtener un efecto único, con prudencia y racionalidad de usos de los recursos académicos y materiales.

No obstante lo anterior debemos dejar establecido que la buena organización, requiere previamente un buen trabajo de planificación.

- **La Dirección**

La función Dirección es la tercera etapa del trabajo administrativo dentro del proceso de Enseñanza – Aprendizaje, la función dirección se inserta dentro de la etapa ejecutiva, es decir la etapa donde se realiza el acto educativo propiamente como tal. Una aproximación al concepto de Dirección nos dice que: "La dirección constituye el aspecto interpersonal de la administración por medio de la cual los subordinados pueden comprender y contribuir con efectividad y eficiencia al logro de los objetivos de la organización". (Salas Madriz, 2003, pág. 65)

La función o etapa Dirección, al igual que las otras etapas tienen una naturaleza iterativa, es decir se repite en los distintos niveles donde ella se debe exteriorizar.

La dirección en cuanto a su ejecución adquiere su mayor poder expansivo, desarrollo y eficacia cuando conjugan en sí tres elementos esenciales: a) el poder b) el liderazgo y c) el mando.

- **Control.**

Los gerentes siempre han encontrado conveniente comprobar o vigilar lo que se está haciendo para asegurar que el trabajo de otros está progresando en forma satisfactoria hacia el objetivo predeterminado. Establecer un buen plan, distribuir las actividades componentes requeridas para ese plan y la ejecución exitosa de cada miembro no asegura que la empresa será un éxito. Pueden presentarse discrepancias, malas interpretaciones y obstáculos inesperados y habrán de ser

comunicados con rapidez al jefe inmediato para que se emprenda una acción correctiva.

- **Evaluación**

La evaluación en la administración educativa es parte fundamental para verificar en qué medida fueron alcanzados los logros planteados con anterioridad. El proceso de evaluación debe aplicarse en todo el proceso de las acciones a realizar para poder detectar a tiempo los inconvenientes que pueda darse para que sean solucionados a tiempo, de lo contrario utilizar la evaluación al final puede traer consecuencias no deseadas.

3.1.13. ÉTICA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La ética se aplica a la administración educativa desde el inicio del estudio de la profesión, pues se le prepara al estudiante con cursos específicos para que al momento de ejercer su profesión pueda respetar el compromiso que adquiere para con sus semejantes procurando el bien común.

La ética profesional comprende un compromiso de comportamiento derivado de la propia acción del trabajo y de sus consecuencias, las cuales se deben tener presentes y procurar cumplir a cabalidad en cada proceso administrativo, éstas deben ser ejercidas por deber y compromiso con la sociedad además de ser por mantener la integridad personal y profesional.

Para la realización de los diferentes procedimientos administrativos que se realizan en el ámbito de la educación se debe tomar en cuenta que actuar con justicia es la clave que ayuda indudablemente a generar gran parte de las mejoras en el sistema educativo, debido a que seleccionan personas idóneas para los puestos y se toman las decisiones correctas a favor de la educación de calidad.

La ética aplicada a la administración pretende en todo momento la transparencia en los procedimientos, mejorar el ambiente y clima organizacional, generar

confianza en las personas, ayudar a las buenas relaciones humanas y eliminar los actos de corrupción del Sistema Educativo Nacional.

El secreto profesional es indispensable en el caso de la administración educativa, pues es precisamente en el área de la administración educativa donde se resuelven los conflictos de diferente índole que surjan en los centros educativos, por lo que la ética nos obliga a guardar el secreto, de esta manera no ventilar las situaciones por las que estén pasando los involucrados a personas que no les compete la situación.

Asimismo se logran evitar rumores que no ayudan de ninguna manera a la solución de conflictos, como menciona (Ética Profesional, Relaciones Humanas, Relaciones Públicas y Laborales , 1975) “la obligación de guardar un secreto cesa cuando el hecho ha llegado a ser público”. (pág.68)

3.1.14. IMPLICACIONES DE LA ÉTICA DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO (ALCANCES Y LIMITACIONES).

El administrador educativo en todo momento debe estar consciente que su cargo requiere de la toma de decisiones constantemente, por lo que de ellas depende la dirección que tomen los procesos a su cargo.

Una buena administración indudablemente genera implicaciones de aceptación según la ética profesional debido a que si los procesos administrativos son llevados a cabo de la manera correcta se generan avances hacia la calidad que debe tener la administración en todo momento y que lamentablemente no se tiene. Por otra parte si el administrador educativo es una persona irresponsable que actúa con formas inaceptables ante las conductas éticas profesionales se llega a un punto en el que los procesos se ven afectados, generando molestias en las personas al no llevar a cabo los pasos correspondientes ante determinadas situaciones.

Con la ética que requiere el cargo de administrador educativo se debe actuar en todo momento para que los logros dentro del ámbito de la educación lleguen a elevar el nivel de la calidad educativa del país, la conciencia ética conlleva a la

aplicabilidad total de los valores morales que sin duda alguna nos permiten actuar de formas correctas.

La falta del ejercicio de la ética dentro de la administración educativa no le permite al administrador actuar con solvencia ante determinadas situaciones, debido que en el momento que no aplica la ética comete una falta directa a sus valores morales incurriendo en actos de corrupción que al ser descubiertos pueden incurrir en sancionados según el grado de la falta cometida.

El administrador educativo tiene en sus manos el poder de cambiar los paradigmas de corrupción existentes en el ámbito de la educación, con el hecho de tener a su cargo la toma de decisiones puede demostrar la manera correcta de actuar ante las diversas situaciones que enfrenta en el cargo.

De manera que al ser líder de cierto grupo de personas el administrador educativo debe testificar con el ejemplo mucho más que con palabras para que las personas de su alrededor puedan notar los grandes cambios positivos que pueden obtenerse.

El amplio estudio de la ética enfocado a la administración de la educación nos muestra lo lejos que pueden llegar las personas actuando correctamente, no se necesita de actos ilícitos para llevar a cabo los procesos. Se debe tener muy presente que las situaciones personales no deben mezclarse con las profesionales para evitar problemas.

En las instituciones educativas se debe trabajar en equipo para poder alcanzar las metas, manteniendo las buenas relaciones humanas como principio, respetando la individualidad de cada persona y permanecer enfocados en brindar un servicio profesional a la sociedad ante cualquier tipo de situaciones.

La imagen de una autoridad educativa puede verse afectada drásticamente ante las diversas problemáticas que pueden suscitar en las instituciones educativas como fuera de ellas, la aplicabilidad de la ética profesional incluye en su contexto de estudio cuidar de la imagen profesional de las personas, pues si se aplica la ética en el ámbito laboral llega a cosechar prestigio, respeto y hasta admiración de parte de sus colaboradores y demás individuos que lo rodean.

Al momento de implicar la ética profesional en la administración educativa se pretende que el hombre vea e imite las conductas de un ser social y no se forme como explorador del vida del prójimo, que como ser racional distinga lo lícito de lo ilícito según los valores que se practiquen en el contexto. Los alcances y limitaciones de la ética en el administrador educativo van a determinar el éxito o el fracaso de los procedimientos.

3.1.15. PERFIL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL

Se hace en este apartado la unificación de los deberes del administrador educativo y las normas que establece la ética profesional para dar a conocer de forma clara y concreta el perfil que debe tener un administrador educativo con bases sólidas en la ética profesional; de esta manera damos a conocer los siguientes aspectos que debe tener y aplicar el profesional al sustentar el cargo ya sea como director, coordinador, supervisor, etc.

Las buenas relaciones humanas son una de las muchas cualidades que debe tener un administrador educativo, pues en su trabajo mantiene contacto directo con las personas de la comunidad educativa y debe poseer la capacidad de relacionarse con las diferentes personalidades de manera cordial y atenta para evitar faltas de respeto.

De igual forma el secreto profesional es fundamental para que se eviten los rumores incómodos con respecto al problema que se esté tratando, pues lejos de ayudar destruyen y crean problemas mucho más grandes involucrando a terceras personas que hacen las situaciones más difíciles.

La práctica de los valores como: la responsabilidad, justicia, igualdad, equidad, tolerancia, dignidad, comprensión, humildad, paciencia, respeto, sencillez, empatía, paz, cortesía, lealtad, integridad, honradez, bondad, etc. Harán indudablemente que un administrador sea una persona exitosa llena de cualidades y aptitudes que lo convierten en un protagonista de la administración educativa altamente calificado considerándolo una persona capaz, competente, con determinación y objetividad.

También las características como: la simpatía, carisma, seguridad, firmeza, flexibilidad, prudencia, libertad, sencillez, inteligencia, conocimiento, manejo y resolución de conflictos juegan un papel importante para el desarrollo pleno de las funciones administrativas en la rama de la educación.

Las exigencias éticas están establecidas y éstas al momento de ser aplicadas varían de la concreción de los valores en las personas, que éstos sean realmente respetados y promovidos para que se cumpla la universalidad del hecho moral en todo el sentido común, ayudando al avance de la sociedad en el fortalecimiento de la educación.

Menciona (Educativa) “un mal profesional crea rechazo e indignación en la sociedad” (pág. 67). Indudablemente se ha podido constatar que en la realidad un mal profesional hace que las personas dejen de creer en la justicia y en la transparencia de los cargos en los servidores públicos.

De manera que al contratar a una persona para ser administrador educativo debe contar con el perfil para llevar a cabo las funciones de manera eficiente y eficaz, obteniendo como consecuencia mejoras en la educación.

Es el deber de todos los trabajadores aplicar la ética profesional en cada actividad que esté a su alcance, ya que ésta posee un conjunto de normas que hará de ese trabajo algo digno, además de probar su lealtad, honestidad y todo tipo de bien moral que sea necesario para el presente y futuro, tanto del propio profesional como de sus compañeros y personas a las que se les brindará el servicio.

La profesionalidad ética administrativa pregona la responsabilidad, adaptación al cambio, compromiso ético-social, representatividad, preparación académica, gestión, liderazgo, coherencia y sensatez para hacer del administrador un ser habilidoso que logre mejorar el sistema educativo.

Un profesional debe desempeñar una actividad confidencial ante determinados asuntos que le exijan discreción por el bienestar de las personas de su alrededor. En términos generales podemos determinar que sin importar la rama o actividad la ética profesional debe llevarse a cabo de la mejor manera posible sin dañar a

terceros ni buscar el beneficio individual para construir una sociedad libre y respetuosa de las leyes.

3.1.16. IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN.

Es imprescindible iniciar por resaltar que la educación es un medio poderoso para el desarrollo de una sociedad en general, por lo que se le debe dar la importancia necesaria para poder alcanzar los objetivos relacionados.

La ética profesional juega un papel muy importante dentro de la administración educativa debido a que tiene enlace directo con la coordinación de los principales protagonistas de la comunidad educativa; por lo que el manejo de los procesos viene a repercutir en la población estudiantil de una u otra forma.

Para lograr avances importantes en la educación es importante aplicar la ética a cabalidad en cada acción administrativa, pues al hacerlo se evitan injusticias, el administrador sirve de ejemplo para las demás personas, se toman decisiones transparentes, no se infringe la ley y se evitan casos de corrupción.

De igual forma se evitan los favores políticos, las molestias, las indiscreciones y se mantiene la integridad personal.

Dentro de los procesos administrativos de la educación se dan infinidad de casos de diferente índole que exigen la práctica de la ética, pues puede tomarse indudablemente como un elemento que garantice la justicia en los procedimientos; por ello la aplicación de los valores debe convertirse en hábito para posteriormente ser las costumbres que rijan la vida diaria manifestándose en actitudes determinantes de buenas acciones.

Conocer los lineamientos éticos permite tener la convicción que las decisiones y las acciones sean las correctas, dejándonos actuar con la completa seguridad de nuestras actitudes, tener buena formación y ejercicio de la ética hace que seamos mejores personas y ser mejor significa llegar a ser modelo para los demás. Hacer cosas incorrectas incide en la vida de los demás directa o indirectamente, por lo

que ser éticos en el ejercicio de la administración educativa no solo beneficia a quienes la practican sino a las demás personas que lo rodean.

Es importante también la aplicabilidad de la ética profesional para realizar los procedimientos muy eficientes y eficaces, incluso perfectos; la ética puede tomarse como una rama de la filosofía que pretende la perfección del hombre en su actuar ante la sociedad.

CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En el municipio de Santo Tomás la Unión del departamento de Suchitepéquez se llevó a cabo la aplicación de una encuesta dirigida a los directores con la finalidad de poder determinar la aplicabilidad de la ética profesional en el ámbito administrativo de la educación. Por lo que como eje principal se tomó en cuenta la Coordinación Técnica Administrativa debido a que es en ella donde recaen los procesos administrativos de la educación del municipio.

Se enfoca a los directores de la localidad porque son ellos quienes manejan una comunicación directa al momento de tratar situaciones relacionadas a la administración educativa, por lo que se procede a encuestar con preguntas relacionadas a la temática titulada La Ética Profesional y sus efectos en la Administración Educativa.

Los 25 directores de los diferentes centros educativos del nivel pre-primario, primario y medio de la localidad manifiestan que conocen el significado de la ética profesional, siendo esto un aspecto positivo para la comunidad, debido a que poseer conocimiento sobre el tema es muy importante, mucho más importante si se trata de la educación de futuras generaciones que se pretenden formar con principios y valores para la sana convivencia social.

Con el conocimiento de la ética profesional se pueden lograr grandes cosas en beneficio de la administración educativa, como también pueden surgir inconvenientes fuertes si no se aplica adecuadamente; de acuerdo a las respuestas de los directores podemos determinar que los alcances y limitaciones de la ética profesional no es de conocimiento de todos, sino de un 92% lo que equivale a una mayoría, quedando entonces 4% para un director que no conoce y 4% para otro que no respondió a la pregunta.

Siendo esta respuesta en su mayoría indicadora que sí se saben cuáles son los alcances y limitaciones de la ética profesional que existen en la administración educativa. De acuerdo al conocimiento del tema se externa la opinión de que el 94% de los directores aplica en el ejercicio de su profesión la ética profesional, lo

cual ayuda indudablemente a fortalecer los lazos de un buen manejo en el área administrativa.

Como colaboradores constantes de la Coordinación Técnica Administrativa de este municipio para tratar procesos administrativos los directores hacen mención que en esta institución los procesos administrativos son buenos para algunas personas no para todos, a lo que 13 de 25 encuestados consideran que los procesos en esta oficina se realizan bajo los lineamientos de la ética profesional, mientras que 11 de 25 dicen que no se realizan los procesos como deben ser y un director no opino acerca de la pregunta planteada. Mostrando un desbalance al momento de querer determinar la situación como buena o mala, sin embargo la mayor parte hace ver que los procesos sí son realizados bajo los lineamientos éticos profesionales, pero tomando en cuenta que 11 directores opinan que los procesos son indebidos podemos decir que se debe a la falta de igualdad o a las diferencias personales que posee cada ser humano.

La humanidad se encuentra desequilibrada por los diferentes problemas que aquejan el contexto en el que vivimos, principalmente a la violencia que cada día es más frecuente, esto se debe a la pérdida de los principios y valores. Los problemas sociales dan inicio en el seno familiar y es lamentable que al no forjar bases sólidas con respecto a la moralidad no se puedan cosechar riquezas éticas de las personas; los directores en un 100% manifiestan que indudablemente la pérdida de los valores y la falta de aplicabilidad de la ética profesional en la sociedad generan grandes padecimientos a la humanidad; por lo que es importante su utilización constante y adecuada para mejorar la calidad de vida laboral y personal de todos.

De acuerdo a la ética profesional las personas con cierto grado académico tienen un compromiso que deben cumplir y ese es “servir a la sociedad con profesionalismo” lo que incluye ser justo, discreto y competente para dar lo mejor de sí, y, en caso de hacer lo contrario se generan repercusiones que afectan el buen funcionamiento de los procedimientos.

Diecisiete de veinticinco directores manifiestan que sí conocen las repercusiones de la falta de aplicabilidad de la ética profesional, a lo que respondieron que las repercusiones son: pérdida de valores profesionales, incumplimiento de labores, discusiones, malos entendidos, abuso de poder, nepotismo, incompetencia, burocracia y mal servicio al cliente; por otra parte 8 personas respondieron que no conocen las repercusiones.

Podemos concretar como consecuencia a las respuestas que el 68% tiene el conocimiento de las consecuencias que trae no aplicar la ética profesional, lo cual ocasiona una serie de inconvenientes que pueden llegar a afectar de tal manera que se produzca un fracaso en la administración educativa, de igual manera el 32% que no conoce las consecuencias puede cometer muchos errores sin saber el resultado que puede obtener más adelante; es por ello que conocer y aplicar la ética y ser competentes en nuestra profesión nos llevará al éxito.

Uno de los principales factores que no permiten el ejercicio de la ética a plenitud es el favoritismo, pues muchos profesionales actúan por conveniencia, por “ayudar” a las personas más allegadas a ellos y no como debe ser, obviando la justicia, pasando por encima de la ética profesional, leyes y reglamentos para conseguir su objetivo, en este municipio el 96% de la población encuestada está de acuerdo con que los beneficios personales sobrepasan al compromiso de servir a la sociedad con lealtad y 4% opina que no es ese un motivo para faltar al compromiso con la sociedad.

En la Coordinación Técnica Administrativa han surgido situaciones en las que no se aplica la ética profesional y de acuerdo a las encuestas 14 de los directores manifiestan que sí han surgido situaciones dentro de la Coordinación en las que no se aplica la ética profesional mientras que 10 de ellos dicen que no ha habido ciertas situaciones y un director no opina al respecto.

Los datos estadísticos obtenidos de la encuesta nos muestran las irregularidades que se dan con respecto a la pregunta, esto puede deberse a que no son tratados con igualdad y surgen de las distintas maneras de ver las situaciones.

Como consiguiente se califica el proceso administrativo de la educación de acuerdo a los lineamientos de la ética profesional presentando las siguientes opciones para calificar: Excelente, Bueno, Deficiente y Malo; se encuentra dividida la respuesta de la siguiente manera: 16% manifiesta que la funcionalidad del proceso administrativo de la Coordinación Técnica Administrativa de acuerdo a los lineamientos de la ética profesional es excelente, el 60% lo enmarca como bueno, 20% como deficiente y 4% no opina.

Indudablemente el proceso debe mejorar para poder cumplir con los estándares de calidad que exigen las políticas educativas establecidas; quizá la coordinación no esté pasando por un momento crítico, pero tampoco llega al nivel de funcionalidad que requiere la ética profesional para la calidad total.

Para dirigir una institución es necesario contar con una persona líder que manifieste en todo momento ser un ejemplo a seguir, aunque debemos ser conscientes que en algún momento pueden surgir equivocaciones y aceptarlas, pues ningún ser humano es perfecto, pero es importante que un dirigente realice los procesos como deben ser, así que se cuestiona si la CTA demuestra en todo momento su profesionalismo ejerciendo la ética como reflejo de una conducta adecuada a su cargo y 52% de los directores encuestados manifiestan su conducta es adecuada, 40% dice que la conducta no es adecuada al cargo de acuerdo a la ética profesional y 8% no opina al respecto.

El desbalance es notorio por lo que se puede deducir que la conducta de acuerdo al conocimiento ético de cada director es variada, reflejándose en los porcentajes mencionados con anterioridad.

Los administradores educativos en el ejercicio de su profesión tienden a faltar a su compromiso social con respecto a sus principios profesionales, 56% de los directores mencionan que las razones por la que los administradores educativos rompen su compromiso de servir a la sociedad con profesionalismo son: por quedar bien con sus amistades, nepotismo, corrupción, falta de valores, falta de principios profesionales, falta de justicia, prepotencia, falta de conciencia en los subalternos, discriminación y favoritismo, el 40% no conoce las razones y 4% no opina. El rompimiento provocado entre el profesionalismo y el favoritismo es bastante fuerte trayendo consigo consecuencias desfavorables para la calidad de la educación.

Aplicar la ética profesional en los procesos administrativos de la educación es importante según la opinión del 100% de los directores del municipio, el 72% dice que el fin de aplicar la ética profesional es para mejorar los procesos en la administración educativa, 24% dice que es para mantener la jerarquía y 4% dice que es para solucionar los problemas de la administración educativa. Se puede notar que la mayoría de los directores responden de manera acertada directamente a la pregunta y los demás de manera incorrecta.

A manera general los directores dan a conocer su criterio con relación al tema, sus opiniones y vivencias dentro de esta localidad mencionando lo siguiente: El administrador educativo debe ser una persona optimista, que practique la igualdad, honestidad, el liderazgo, participación, respeto, y la interacción para con todos; manifestar la ética profesional en todo momento para identificarse como profesional y poner en alto sus valores en el rol de la educación, no actuar por ocurrencia o afinidad sino apegarse a los reglamentos y leyes.

Conociendo a la ética profesional como un conjunto de principios y valores que determinan la conducta se puede manifestar que dentro de la localidad se dan situaciones en que el hecho de dirigirse a los docentes para llamar la atención no es la adecuada determinando una aplicabilidad de la ética profesional inadecuada;

asimismo se manifiesta que los sobornos son otro de los actos inapropiados que los lineamientos éticos no permiten.

Sin embargo también se manifiesta que no todas las personas conocen a cabalidad la ética profesional por lo que hay confusiones y no se cumplen los postulados éticos de la profesión. El servicio profesional debe ser practicado con humanismo, debido a que esto nos permite adquirir la satisfacción de hacer bien las cosas.

La envidia en el ámbito de la administración influye en el ambiente y clima organizacional, limitando las sanas aplicaciones de la ética y la armonía laboral en los procesos del administrador educativo

De acuerdo a algunas de las respuestas tan variadas y otras tan unánimes de los diferentes directores podemos determinar que los efectos de la ética profesional en la administración educativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez no se maneja con información de una sola línea, pues las distintas opiniones nos llevan a enfatizar que los participantes del proceso administrativo conocen acerca de ética en su mayoría y la aplican en el ejercicio de su profesión; se encuentran en desacuerdo con relación a algunas actitudes y acciones con la manera de proceder de su líder y que indudablemente debe mejorar para eliminar las anomalías existentes y avanzar hacia la calidad administrativa de la educación de acuerdo a los lineamientos de la ética profesional para que sus efectos sean positivos.

CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES

- ✓ La falta de aplicación o consistencia de la ética profesional en los procesos administrativos lleva a las personas a infringir la Ley, incurriendo en actos de corrupción que debilitan la calidad de la educación.
- ✓ La razón por la que los administradores educativos rompen su compromiso de servir a la sociedad aplicando la ética profesional es por obtener beneficios personales para algún familiar o un amigo, como también por mezclar situaciones personales con profesionales.
- ✓ Entre los elementos de la ética profesional que se aplican en la Coordinación Técnica Administrativa están: el conocimiento, la libertad, solidaridad, responsabilidad, eficiencia, buenas relaciones humanas, respeto, igualdad y discreción; sin embargo estos no están bien fundamentados por lo que se cometen faltas a la ética.
- ✓ La ética profesional enfocada en el área administrativa de la educación pretende que se realicen los procesos principalmente con transparencia, justicia, igualdad, libertad, conocimiento, empatía y solidaridad; valores que el ser humano no debe perder de vista para que la calidad de la educación mejore considerablemente.
- ✓ Aplicar la ética profesional en el quehacer administrativo de la educación le brinda al administrador un status de credibilidad y buena imagen que garantiza la realización de los procedimientos administrativos con justicia.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a los administradores educativos tanto como a la población en general que se aplique la ética profesional en todo momento para evitar problemas legales, personales, y actos corruptos.
- ✓ Las personas no deben de faltar a su compromiso de servir a la sociedad con profesionalismo para no traicionar sus principios y no fallarle a su profesión, por lo que se deben dejar de lado situaciones inadecuadas y actuar con justicia.
- ✓ El conocimiento, la libertad y los valores morales como elementos de la ética deben ser utilizados de manera justa para evitar situaciones conflictivas; se recomienda también aplicar la voluntad como otro elemento para hacer las cosas con motivación.
- ✓ Es preciso aumentar la calidad de la ética profesional en los procesos administrativos de la Coordinación Técnica Administrativa, debido que al ser calificado el procedimiento administrativo por la mayoría de los directores como “Bueno” debe mejorar para ser excelente.
- ✓ Es recomendable ser éticos al momento de obtener un cargo en el que es preciso actuar con profesionalismo para que los procesos sean llevados de la mejor manera.

Referencias Bibliográficas

1. Hernández, M. (1975). *Ética Profesional, Relaciones Humanas, Relaciones Públicas y Laborales*. Guatemala, GT.: Talleres de Literatura Santa Lucía.
2. *Moral y Ética Profesional* (1996). Guatemala, GT.: Editora Educativa.
3. Salas Madriz, F.E. (2003). *La Administración Educativa y su Fundamentación Epistemológica* (2. Ed.) Costa Rica: Editorial Santa Marta.
4. Valenzuela, G. E. (1997). *Ética Escobar*. Venezuela.: Servicios Litográficos Ultrasol.

E-grafía:

1. Loto, F. (2013). *Valores morales*. Recuperado 08 de Abril de 2016 de <http://www.significados.com/valores-morales/>
2. Loto, F. (2014). *Ética, ética profesional*. Recuperado 09 de Abril de 2016 de Significados.com: <http://www.significados.com/etica/>
3. Pavon, C. M. (2009). *Reglas de oro de las relaciones humanas*. Recuperado 15 de Abril de 2016 de <http://claudiamilenapabon.webnode.com.co/news/las-14-reglas-de-oro-de-las-relaciones-humanas/relacion-es>
4. Porto, J. P. (2008). *Moral en términos generales*. Recuperado 15 de Abril de 2016 de <http://definicion.de/moral/>
5. Prezzi. (2006). *Elementos de la ética*. Recuperado 25 de Abril de 2016 de <https://prezi.com/otyjpb4ahr/elementos-fundamentales-de-la-etica/>


Vo.Bo. Lcda. Ana Teresa Cap Yes de González
Bibliotecaria CUNSUROC



ANEXOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE –CUNSUROC-
MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ.

Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez, lunes 8 de agosto.

Lcda. Reyna del Rosario Chávez Barrow
Coordinadora Técnico Administrativa Distrito 10-17-11
Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez
Presente.

Respetable Licenciada:

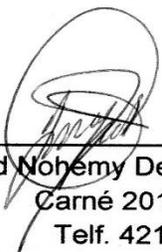
Reciba un cordial saludo en el que me es oportuno manifestarle deseos de éxitos en sus labores administrativas.

Por este medio quiero solicitar su autorización para poder pasarle a los directores de los diferentes centros educativos de esta localidad una boleta de encuesta con el fin de obtener información acerca del tema: LA ÉTICA PROFESIONAL.

Dicha encuesta corresponde a la investigación que fundamentará la tesina LA ÉTICA PROFESIONAL Y SUS EFECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Le agradezco su atenta y amable atención prestada a la presente, esperando contar con su autorización.

Atentamente,


Ingrid Nohemy De León Rosales.
Carné 201045773
Telf. 42140158



Autorizado
08/08/2016



INSTRUMENTO DE ENCUESTA PARA RECABAR INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE –CUNSUROC-
MAZATENANGO SUCHITEPÉQUEZ.

BOLETA DE DIRECTORES

La presente encuesta se realiza con la finalidad de obtener información que dará validez a la investigación titulada: LA ÉTICA PROFESIONAL Y SUS EFECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. La información que se obtenga de esta encuesta será analizada y permitirá brindar propuestas de solución que se ajuste a los resultados de las mismas.

Por tal razón solicito que responda la siguiente encuesta marcando con una X en el espacio que corresponda a su respuesta, agregue una justificación en las preguntas que se le solicite y al final puede añadir un comentario relacionado al tema si lo desea.

1. ¿Conoce el significado de la Ética Profesional?

SÍ ____ NO ____

2. ¿Conoce los alcances y limitaciones de la Ética Profesional?

SÍ ____ NO ____

3. ¿Aplica la Ética Profesional en el ejercicio de su profesión?

SÍ ____ NO ____

4. ¿Cree que en la Coordinación Técnica Administrativa de este Municipio se realizan los procesos administrativos bajo los lineamientos de la Ética Profesional?

SÍ ____ NO ____

5. ¿Considera que la pérdida de los valores y la falta de aplicabilidad de la ética profesional en la sociedad genera grandes padecimientos a la humanidad?

SÍ ____ NO ____

6. ¿Conoce cuáles son las repercusiones de la falta de aplicabilidad de la ética en los procesos administrativos de la educación?

SÍ ____ NO ____

En caso de haber dicho SÍ mencione las repercusiones.

7. ¿Considera que los beneficios personales son una de las causas por las que los profesionales faltan a su compromiso de servir a la sociedad con Ética?

SÍ ____ NO ____

8. ¿Considera que dentro de la Coordinación Técnica Administrativa han surgido situaciones en las que no se aplica la ética profesional?

SÍ ____ NO ____

9. ¿Cómo define el proceso administrativo de la Coordinación Técnica Administrativa 10-17-11 de acuerdo a los lineamientos de la Ética Profesional?

Excelente ____ Bueno ____ Deficiente ____ Malo ____

10. ¿Considera que la CTA demuestra en todo momento su profesionalismo ejerciendo la ética como reflejo de una conducta adecuada a su cargo?

SÍ ____ NO ____

11. ¿Conoce alguna razón por la que los administradores educativos rompen su compromiso de servir a la sociedad con profesionalismo?

SÍ ____ NO ____

Mencione cuáles:

12. ¿Es importante aplicar la ética profesional en todos los procesos administrativos de la educación?

SÍ _____ NO _____

13. ¿Cuál es el fin de aplicar la ética en el proceso administrativo?

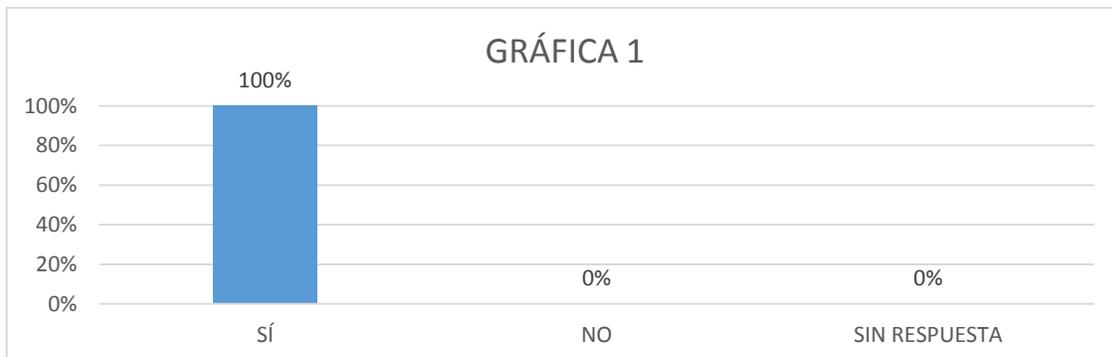
Mejorar procesos:___ Mantener la jerarquía:___ Solucionar situaciones:___

Le brindamos este espacio para que pueda aportar sus ideas o vivencias relacionadas a la Ética Profesional en el ámbito de la Administración Educativa de esta localidad.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

GRÁFICAS OBTENIDAS DE LAS RESPUESTAS DE LA ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN SUCHITEPÉQUEZ.

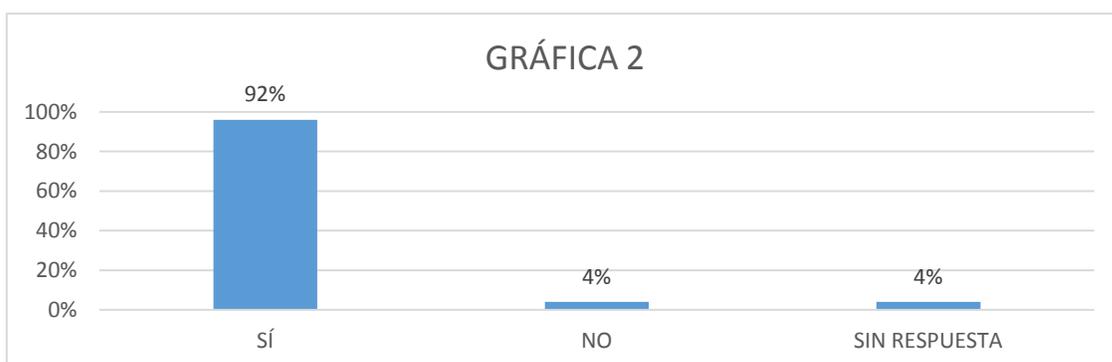
1. ¿Conoce el significado de la Ética Profesional?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

Podemos observar claramente en la gráfica que el 100% de los participantes de la encuesta poseen conocimiento acerca del significado de la ética profesional.

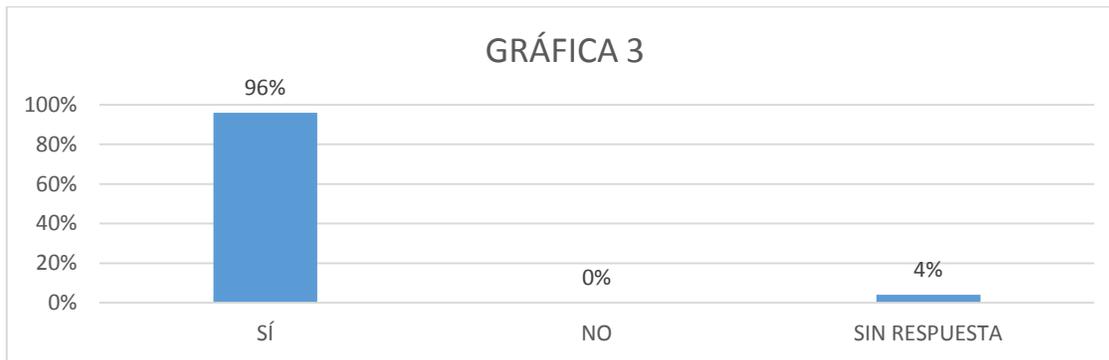
2. ¿Conoce los alcances y limitaciones de la Ética Profesional?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 96% de los encuestados si conocen los alcances y las limitaciones de la ética profesional, 4% no sabe cuáles son y 4% no contestó a la interrogante.

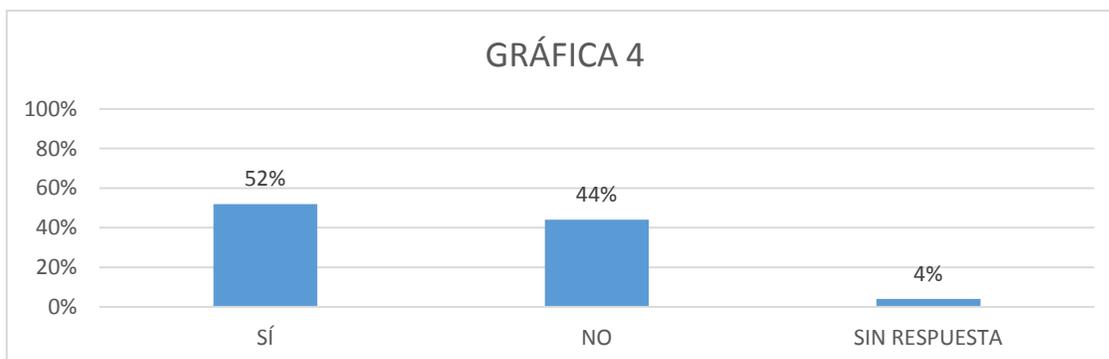
3. ¿Aplica la Ética Profesional en el ejercicio de su profesión?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 96% de los directores de los centros educativos de este municipio aplican la ética profesional en su vida laboral-profesional, ninguno de ellos manifestó no aplicarla y únicamente el 4% no respondió a la pregunta realizada.

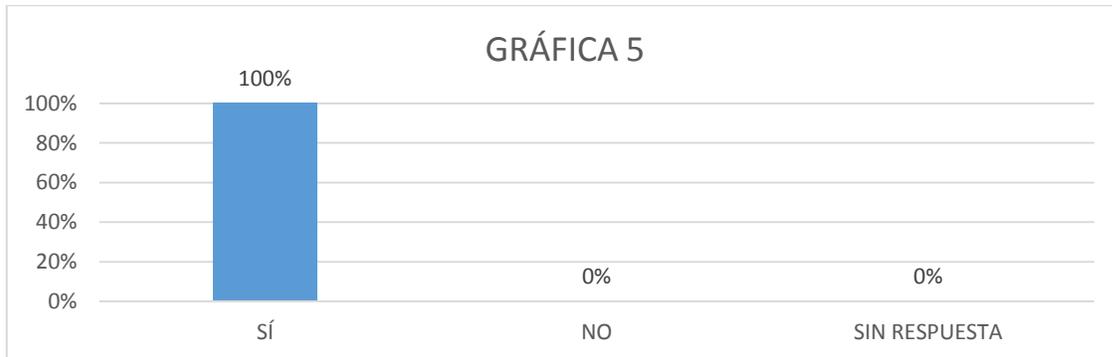
4. ¿Cree que en la Coordinación Técnica Administrativa de este Municipio se realizan los procesos administrativos bajo los lineamientos de la Ética Profesional?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

La comunidad de directores del distrito educativo 10-17-11 que son quienes mantienen el contacto directo con los procesos administrativos de la educación del municipio de Santo Tomás la Unión Such. Manifiestan su opinión haciendo ver que: 52% del personal encuestado considera que los procesos en esta institución se realizan bajo los lineamientos de la ética profesional, mientras que el 44% dice que no se realizan los procesos como deben ser y el 4% no opino acerca de la pregunta planteada.

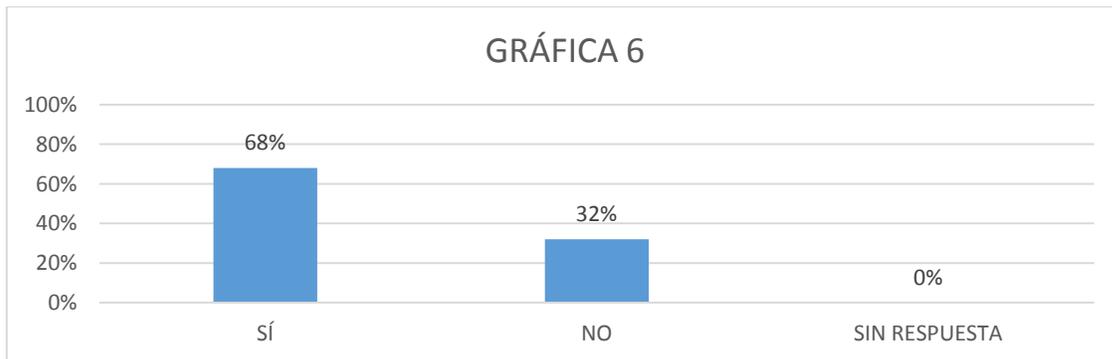
5. ¿Considera que la pérdida de los valores y la falta de aplicabilidad de la ética profesional en la sociedad genera grandes padecimientos a la humanidad?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 100% los personajes encuestados manifiestan que indudablemente la pérdida de los valores y la falta de aplicabilidad de la ética profesional en la sociedad generan grandes padecimientos a la humanidad; por lo que es importante su utilización constante y adecuada para mejorar la calidad de vida laboral y personal de todos.

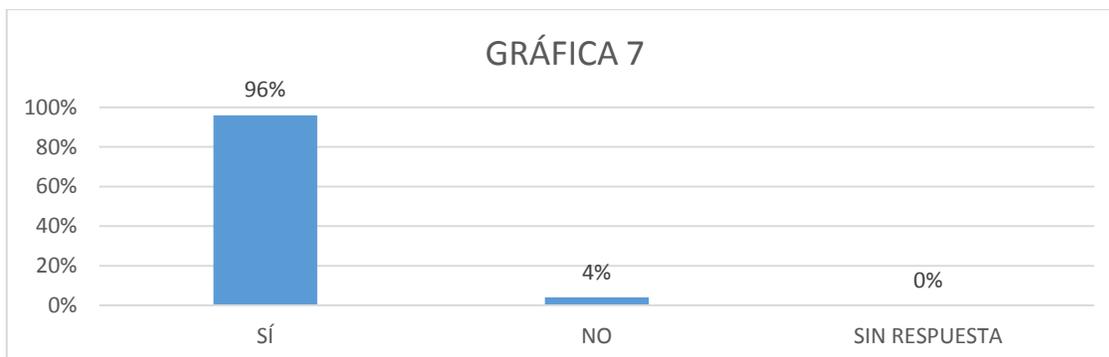
6. ¿Conoce cuáles son las repercusiones de la falta de aplicabilidad de la ética en los procesos administrativos de la educación?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 68% de los directores encuestados manifiestan que sí conocen las repercusiones de la falta de aplicabilidad de la ética profesional, a lo que respondieron que las repercusiones son: pérdida de valores profesionales, incumplimiento de labores, discusiones, malos entendidos, abuso de poder, nepotismo, incompetencia, burocracia y mal servicio al cliente; por otra parte el 32% respondió que no conoce las repercusiones.

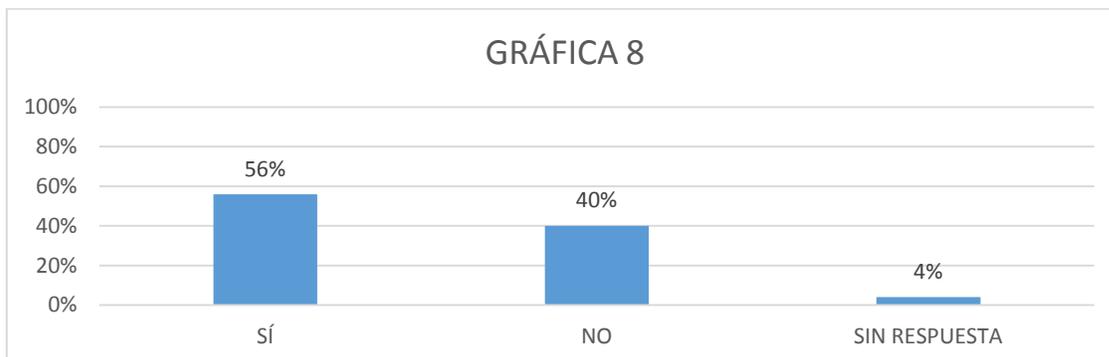
7. ¿Considera que los beneficios personales son una de las causas por las que los profesionales faltan a su compromiso de servir a la sociedad con Ética?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 96% de la población encuestada está de acuerdo con que los beneficios personales sobrepasan al compromiso de servir a la sociedad con lealtad y 4% opina que no es ese un motivo para faltar al compromiso con la sociedad.

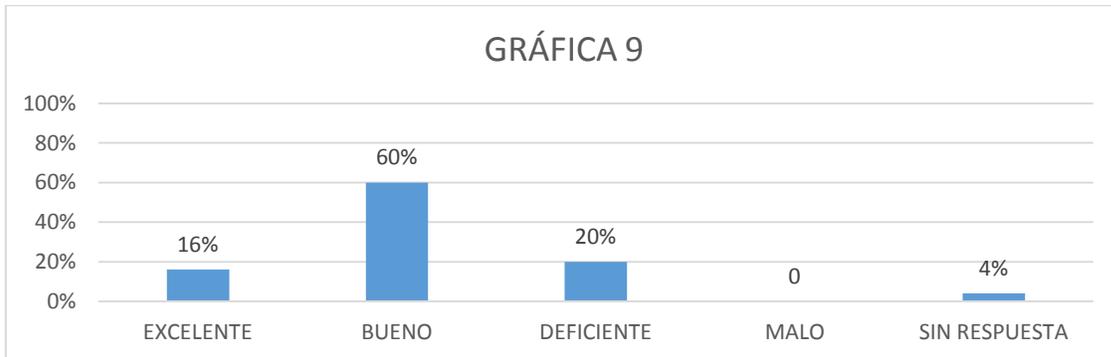
8. ¿Considera que dentro de la Coordinación Técnica Administrativa han surgido situaciones en las que no se aplica la ética profesional?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 56% de los directores externan su opinión por medio de la encuesta manifestando que sí han surgido situaciones dentro de la Coordinación Técnica Administrativa en las que no se aplica la ética profesional mientras que 40% de ellos dicen que no ha habido ciertas situaciones y 4% no opina al respecto.

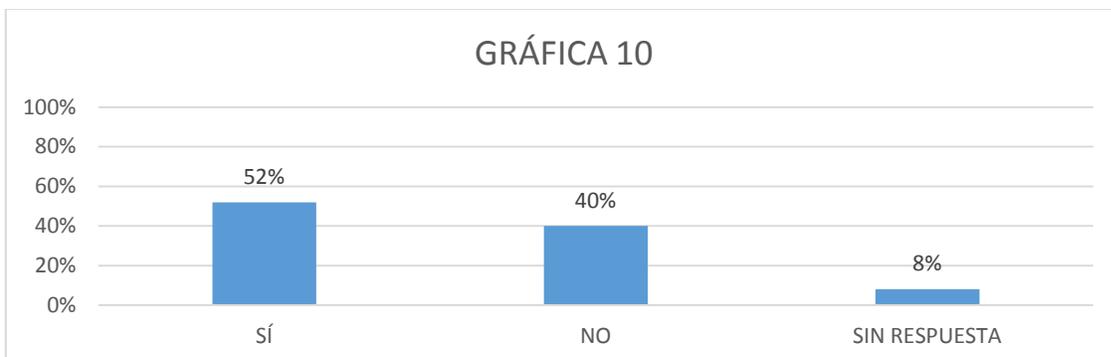
9. ¿Cómo define el proceso administrativo de la Coordinación Técnica Administrativa 10-17-11 de acuerdo a los lineamientos de la Ética Profesional?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

La opinión de los directores con respecto a esta pregunta se encuentra dividida de la siguiente manera: 16% manifiesta que la funcionalidad del proceso administrativo de la Coordinación Técnica Administrativa de acuerdo a los lineamientos de la ética profesional es excelente, el 60% lo enmarca como bueno, 20% como deficiente, 0% lo describe como malo y 4% no opina.

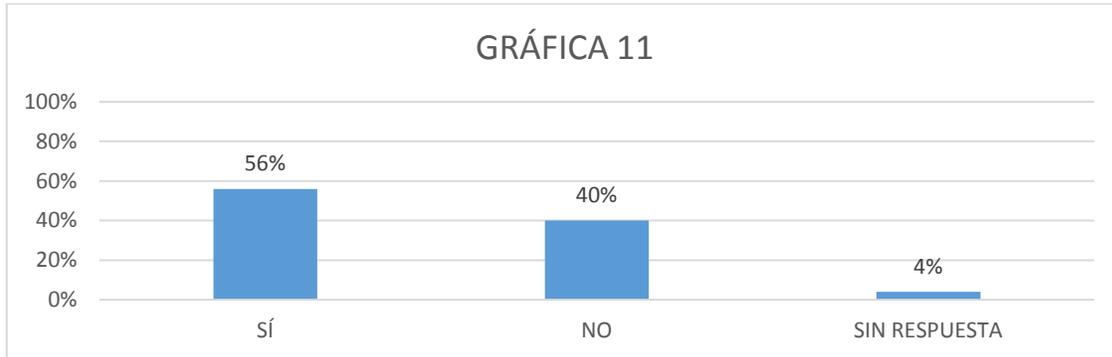
10. ¿Considera que la CTA demuestra en todo momento su profesionalismo ejerciendo la ética como reflejo de una conducta adecuada a su cargo?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 52% de los directores encuestados manifiestan que la CTA demuestra en todo momento su profesionalismo ejerciendo la ética como reflejo de una conducta adecuada a su cargo, 40% dice que la conducta no es adecuada al cargo de acuerdo a la ética profesional y 8% no opina al respecto.

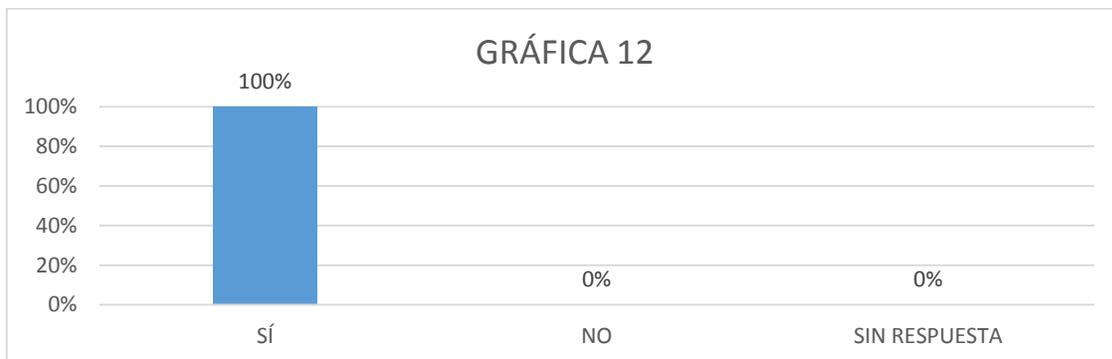
11. ¿Conoce alguna razón por la que los administradores educativos rompen su compromiso de servir a la sociedad con profesionalismo?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 56% de los directores mencionan que las razones por la que los administradores educativos rompen su compromiso de servir a la sociedad con profesionalismo son: por quedar bien con sus amistades, nepotismo, corrupción, falta de valores, falta de principios profesionales, falta de justicia, prepotencia, falta de conciencia en los subalternos, discriminación y favoritismo, el 40% no conoce las razones y 4% no opina.

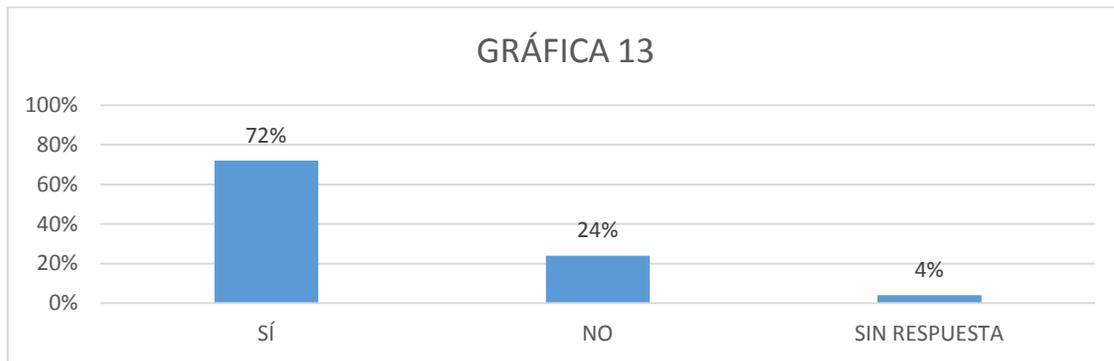
12. ¿Es importante aplicar la ética profesional en todos los procesos administrativos de la educación?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

Sin duda alguna la ética profesional es imprescindible para la realización de los procesos administrativos de la educación según la opinión extraída del 100% de las personas encuestadas.

13. ¿Cuál es el fin de aplicar la ética en el proceso administrativo?



Fuente: investigación de campo de la Tesina 2016, aplicada en la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez.

El 72% de los directores dicen que el fin de aplicar la ética profesional es para mejorar los procesos en la administración educativa, 24% dice que es para mantener la jerarquía y 4% dice que es para solucionar los problemas de la administración educativa.

Por último se le brindo el espacio a los participantes para que pudieran aportar ideas o vivencias con respecto al tema de la ética profesional en el ámbito de la Administración educativa de Santo Tomás la Unión Suchitepéquez, a lo que unificando los diferentes puntos de vista podemos definir la opinión de la siguiente manera.

El administrador educativo debe ser una persona optimista, que practique la igualdad, honestidad, el liderazgo, participación, respeto, y la interacción para con todos; manifestar la ética profesional en todo momento para identificarnos como profesionales y poner en alto nuestros valores en el rol de la educación. No actuar por ocurrencia o afinidad sino apegarse a los reglamentos y leyes.

Conociendo a la ética profesional como un conjunto de principios y valores que determinan la conducta se puede manifestar que dentro de la localidad se dan situaciones en que el hecho de dirigirse a los docentes para llamar la atención no es la adecuada determinando una aplicabilidad de la ética profesional inadecuada;

asimismo se manifiesta que los sobornos son otro de los actos inapropiados que los lineamientos éticos no permiten.

Sin embargo también se manifiesta que no todas las personas conocen a cabalidad la ética profesional por lo que hay confusiones y no se cumplen los postulados éticos de la profesión. El servicio profesional debe ser practicado con humanismo, debido a que esto nos permite adquirir la satisfacción de hacer bien las cosas.

La envidia en el ámbito de la administración influye en el ambiente y clima organizacional, limitando las sanas aplicaciones de la ética y la armonía laboral en los procesos del administrador educativo



Mazatenango, 20 de septiembre de 2016
Dic. T.G.C.P. No. 15-2016

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio en mi calidad de Profesor titular del curso: E402 Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC, y a lo establecido en los artículos: 39, 50 y 59 del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones como **ASESORA PRINCIPAL** del trabajo de tesina titulado: **"La Ética Profesional y sus efectos en la Administración Educativa del municipio de Santo Tomas La Unión, Suchitepéquez"** elaborado por la estudiante: **PEM/TAE Ingrid Nohemy de León Rosales carné 201045773**. Considero que el mismo reúne los requisitos técnicos suficientes, en cuanto a: Calidad en su contenido, metódica de la investigación, pertinencia de los resultados y redacción; por lo que, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lcda. Paula Zucey Quibaja Pérez
ASESORA PRINCIPAL



Mazatenango, 20 de septiembre de 2016
Dic. T.G.C.P. No. 16-2016

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio y con base al nombramiento de fecha 27 de agosto de 2016. Ref. E.P.F.S 01-2016 de la Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana y a lo establecido en el artículo 52. Inciso "c", 60 y 61, del **Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente** en cumplimiento de mis funciones como **REVISORA** del trabajo de tesina **"La Ética Profesional y sus efectos en la Administración Educativa del municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez"** elaborado por la estudiante: **PEM/TAE Ingrid Nohemy de León Rosales carné 201045773**, quien ha incorporado al informe final de su trabajo de tesina las correcciones pertinentes solicitadas; considero que el mismo reúne los requisitos técnicos de contenido y forma que me permite emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Angélica Robles Rodas de Urrutia'.

Lcda. Claudia Angélica Robles Rodas de Urrutia
REVISORA



Mazatenango 20 de Septiembre de 2016

MSc. Mirna Nineth Hernández Palma
Directora del Centro Universitario de Sur Occidente
Edificio

Respetable Maestra:

Basada en los dictámenes favorables del Trabajo de Tesina titulada "La Ética Profesional y sus efectos en la Administración Educativa del municipio de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez", elaborado por la estudiante: Ingrid Nohemy de León Rosales, carné 201045773, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 62., del "Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente", se adjunta el informe de la tesina completa, incluyendo copia de los dictámenes respectivos, para su conocimiento y autorización del IMPRIMASE de la misma, para que pueda proseguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

Lcda. Tania Elvira Marroquin Vasquez
Coordinadora de Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"





CUNSUROC/USAC-I-40-2016

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el tres de octubre de dos mil dieciséis_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes de la Terna Evaluadora y revisor,
SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESINA TITULADA: “LA ÉTICA
PROFESIONAL Y SUS EFECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DEL
MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS LA UNIÓN, SUCHITEPÉQUEZ”, de la
estudiante: **Ingrid Nohemy de León Rosales**, carné **201045773** de la carrera
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Plan Fin de Semana.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSC. MIRNA NINETH HERNÁNDEZ PALMA
DIRECTORA EN FUNCIONES



/gris